

Nota conceptual para una sesión temática sobre

El papel central de la protección social en la lucha contra el trabajo infantil

en la 5ª Conferencia mundial para la eliminación del trabajo infantil, Durban, Sudáfrica

Miércoles 18 de mayo 12:30 - 14:15

Antecedentes

La protección social y el trabajo infantil son dos cuestiones importantes y transversales a las esferas del trabajo decente y los derechos humanos. El derecho a la protección social está garantizado por varios instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). También es un elemento importante del trabajo decente que se aborda en el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), y en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), que son los dos instrumentos más destacados en este ámbito. En su conjunto, estos instrumentos proporcionan una visión política normativa de cómo puede alcanzarse la protección social universal en el siglo XXI.

Para aprovechar al máximo el poder de estos instrumentos y amplificar su impacto sobre el trabajo infantil, deben ir acompañados del Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, núm. 182 (1999), y del Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, núm. 138 (1973).

La protección social desempeña un papel importante para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Reduce las vulnerabilidades, fortalece a las comunidades, garantizando que los niños asistan y permanezcan en la escuela y que los padres tengan los ingresos necesarios para mantener su desarrollo y su educación, sin recurrir al trabajo infantil para complementar los ingresos del hogar. En general, la protección social ayuda a aliviar la pobreza y la inseguridad económica que subyacen al trabajo infantil. En este contexto, la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2021 hizo un llamamiento a los Estados miembros para que construyeran sistemas universales de protección social y, en particular, para que «invirtieran en la protección social de los niños, sobre todo con vistas a eliminar el trabajo infantil»

Diversos estudios han evaluado en qué medida los distintos elementos de los sistemas de protección social y los instrumentos de protección social, como las transferencias monetarias condicionales e incondicionales, las prestaciones en especie y los programas de alimentación escolar, contribuyen a la erradicación del trabajo infantil. Las pruebas sugieren que la protección social es realmente una poderosa herramienta política para reducir el trabajo infantil. En este sentido, un sistema de protección social universal parece ser el más adecuado, como parte de un enfoque integrado y global para abordar el problema.

Sin embargo, a pesar de estas medidas, la protección social no se utiliza suficientemente como medio para la eliminación del trabajo infantil. La cobertura de la protección social sigue siendo deplorablemente baja en muchas partes del mundo. Los niños se ven especialmente afectados por la ausencia de protección social. Antes de la pandemia, casi tres cuartas partes de los niños, 1500 millones, carecían de protección social. La cobertura efectiva de los niños es especialmente baja en Asia y el Pacífico (18 %), los Estados Árabes (15,4 %) y África (12,6 %). Estas carencias de cobertura están asociadas a una inversión significativamente insuficiente en sistemas de protección social para los niños.

El gasto en todo tipo de protección social sigue siendo insuficiente, La media mundial del PIB que los países destinan a la protección social es del 12,9 por ciento. Pero, mientras que los países de renta alta gastan el 16,4 por ciento y los de renta media-alta el 8 por ciento, los países de renta baja sólo gastan el 1,1 por ciento de su PIB. Cerrar este «déficit de financiación», para garantizar al menos una prestación mínima para todos, debe ser prioritario. Los países en desarrollo tendrían que invertir 1,2 billones de dólares adicionales -lo que equivale al 3,8 por ciento de su producto interior bruto (PIB)- para cerrar el déficit de financiación anual en 2020.

Con el primer aumento del número absoluto de trabajadores infantiles, los responsables políticos deben introducir un sistema de protección social integrado que incluya prestaciones por hijos y servicios de atención a la infancia, así como la concesión de permisos parentales y el acceso a la asistencia sanitaria, además de salarios decentes. Para ello, es necesario hacer inversiones ambiciosas en los sistemas universales de protección social.

El evento comprenderá dos partes: i) la presentación del informe de la OIT y UNICEF sobre la protección social, seguida de II) una mesa redonda y una sesión plenaria posterior. El informe será presentado por representantes de alto nivel de UNICEF y de la OIT. Incluirá



una presentación de las principales conclusiones y recomendaciones del informe, así como observaciones de los altos cargos de cada organización.

Temas tratados

Para sacar el máximo partido al poder de la protección social para acabar con el trabajo infantil, hay que plantearse algunas preguntas importantes. ¿Cómo cerrar las brechas de financiación de la protección social para satisfacer las necesidades de los niños y reducir la vulnerabilidad de las familias? ¿Cómo pueden los países afrontar el trabajo infantil invirtiendo en un piso de protección social definido a nivel nacional como primer paso para reforzar sus sistemas de protección social? ¿Qué pueden hacer los países para hacer y atraer inversiones continuas en los sistemas de protección social universal? ¿Cómo pueden aplicarse eficazmente los instrumentos de protección social en la economía rural y la agricultura como medio para abordar el trabajo infantil?

Además, se pedirá a los ponentes que hablen de los retos que plantea la ampliación del acceso a la protección social para prevenir y abordar el trabajo infantil, incluidos los retos derivados de las escasas inversiones en protección social orientada a la infancia y el persistente déficit de cobertura. Es importante que los ponentes expongan las buenas prácticas y las historias de éxito sobre cómo la protección social ha contribuido a la lucha contra el trabajo infantil, incluyendo las buenas prácticas en la ampliación de la protección social a los trabajadores de la economía informal y rural.

Las respuestas a estas y otras preguntas relacionadas serán fundamentales para avanzar en la protección social como medio para acabar con el trabajo infantil.

